

Río Gallegos, 13 de septiembre de 2019.-

VISTO:

La Nota N° 226/19 de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos de la Carrera Ingeniería Química se trasladen al Laboratorio Centra de Servicio Públicos Sociedad del Estado (S.P.S.E.), área de cromatografía, el día 17 de septiembre de 2019, en el horario de 09:00 a 13:00 hs., con el objeto de realizar una actividad teórico-práctica en el marco de la asignatura Química Analítica II;

QUE los alumnos se trasladarán acompañados por la docente Nancy MANCILLA;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la Carrera Ingeniería Química, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse al Laboratorio Centra de Servicio Públicos Sociedad del Estado (S.P.S.E.), área de cromatografía, el día 17 de septiembre de 2019, en el horario de 09:00 a 13:00 hs., con el objeto de realizar una actividad teórico-práctica en el marco de la asignatura Química Analítica II, bajo la responsabilidad de la docente Nancy MANCILLA.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

	APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	Fecha de nacimiento
1	FLORES Noelia Janet	34.525.471	08/11/1989
2	CUEVAS Feliz Abraham	38.758.987	21/03/1995
	GARCES Valentín Genaro	38.794.187	11/05/1995
	VERON Natalia Soledad	28.717.446	26/10/1981
	LAZCANO Francisco Gabriel	41.628.185	08/04/1999
	PENALOZA Damaris Jael	41.042.254	29/05/1998



[Handwritten signature]